



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE SORIA

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial del proyecto de normalización UN CH-9 «Puertas de Pro, 7», promovida por «Ceanele Promo, S.L.», en el término municipal de Soria. Expte.: 34454/2025.

La Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 26 de diciembre de 2025, acordó aprobar inicialmente el proyecto de normalización UN CH-9 «Puertas de Pro, 7» de conformidad con lo establecido en el Art. 251.3.c) del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León (Aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero) con suspensión de licencias en el ámbito afectado.

Se somete a trámite de información pública, conforme a lo previsto en los artículos 155 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, lo siguiente:

1. *Órgano que acuerda la información pública:* Junta de Gobierno Local Excmo. Ayuntamiento de Soria.
2. *Fecha del acuerdo:* 26 de diciembre de 2025.
3. *Instrumento o expediente sometido a información pública:* Proyecto de Normalización.
4. *Ámbito de aplicación:* UN CH-9 «Puertas de Pro, 7».
5. *Identidad del Promotor:* Ceanele Promo, S.L.
6. *Duración del período de información pública:* 1 mes a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León.
7. *Lugar de exposición y horario de consulta:*

Ayuntamiento de Soria (Departamento de Seguimiento de Programas), Pza. Mayor, 9. 42071 - Soria y en www.soria.es (Tablón de anuncios).

8. *Presentación de alegaciones y sugerencias:*

Registro Municipal: de lunes a viernes de 9 a 14 horas y en cualquiera de los registros señalados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.



Se advierte expresamente que conforme a lo dispuesto en el Art. 251.3.f) del RUCyL si no se presentan alegaciones o alternativas durante el periodo de información pública, ni se introducen cambios tras la aprobación inicial, no será preceptiva la aprobación definitiva expresa quedando elevado a definitivo el acuerdo hasta ahora provisional.

Soria, 13 de enero de 2026.

El Alcalde,

Fdo.: CARLOS MARTÍNEZ MÍNGUEZ